

WCC-2012-Res-050-SP

Protección de los cañones submarinos del Mediterráneo

APROBANDO las recomendaciones de los seminarios de Estambul (enero de 2010) y de Procida (septiembre de 2010) para la protección de los cañones submarinos del Mediterráneo, aprobadas por el Foro Mediterráneo de la UICN, celebrado en Málaga, España, del 22 al 25 de noviembre de 2010;

CONSIDERANDO el carácter único y vulnerable de los cañones y los montes submarinos del Mediterráneo; y

RECONOCIENDO que el Mediterráneo es un sistema marino específico en el que los cañones y los montes submarinos revisten una gran importancia;

El Congreso Mundial de la Naturaleza, en su período de sesiones en Jeju, República de Corea, 6 al 15 de septiembre de 2012:

PIDE a los Estados del Mediterráneo que:

- a. reconozcan la importancia de los cañones submarinos como elementos estructurantes del funcionamiento de los ecosistemas del Mediterráneo;
- b. apoyen el desarrollo de una base de conocimientos sobre:
 - i. el papel ecológico de los cañones y montes submarinos del Mediterráneo, en particular para subrayar su papel clave en el ciclo de la vida de varias especies marinas;
 - ii. los impactos de origen antropógeno sobre los cañones y montes submarinos, como la contaminación de origen terrestre, los vertidos y las extracciones (incluyendo también el estudio de las zonas cercanas a los cañones); y
 - iii. su importancia económica y ecológica en vista a los servicios proporcionados;
- c. adopten el principio de precaución en las disposiciones y actividades que puedan tener un impacto sobre los cañones situados en aguas bajo jurisdicción francesa, en particular la contaminación y los vertidos originados por las actividades realizadas en tierra;
- d. apoyen la creación de una red coherente de áreas marinas protegidas en el Mediterráneo teniendo en cuenta la protección de los cañones;
- e. apoyen especialmente el proyecto de cooperación en curso entre España y Francia para la creación de áreas especialmente protegidas de importancia mediterránea (AEPIM) en el Golfo de León; y
- f. mantengan el apoyo prestado a las actividades del Centro de Actividad Regional para las Áreas Especialmente Protegidas (CAR/AEP) de la Convención de Barcelona.

El Estado y las agencias gubernamentales Miembros de Estados Unidos se abstuvieron durante la votación de esta moción por las razones expuestas en la Declaración general de EE.UU. sobre el proceso de las Resoluciones de la UICN.